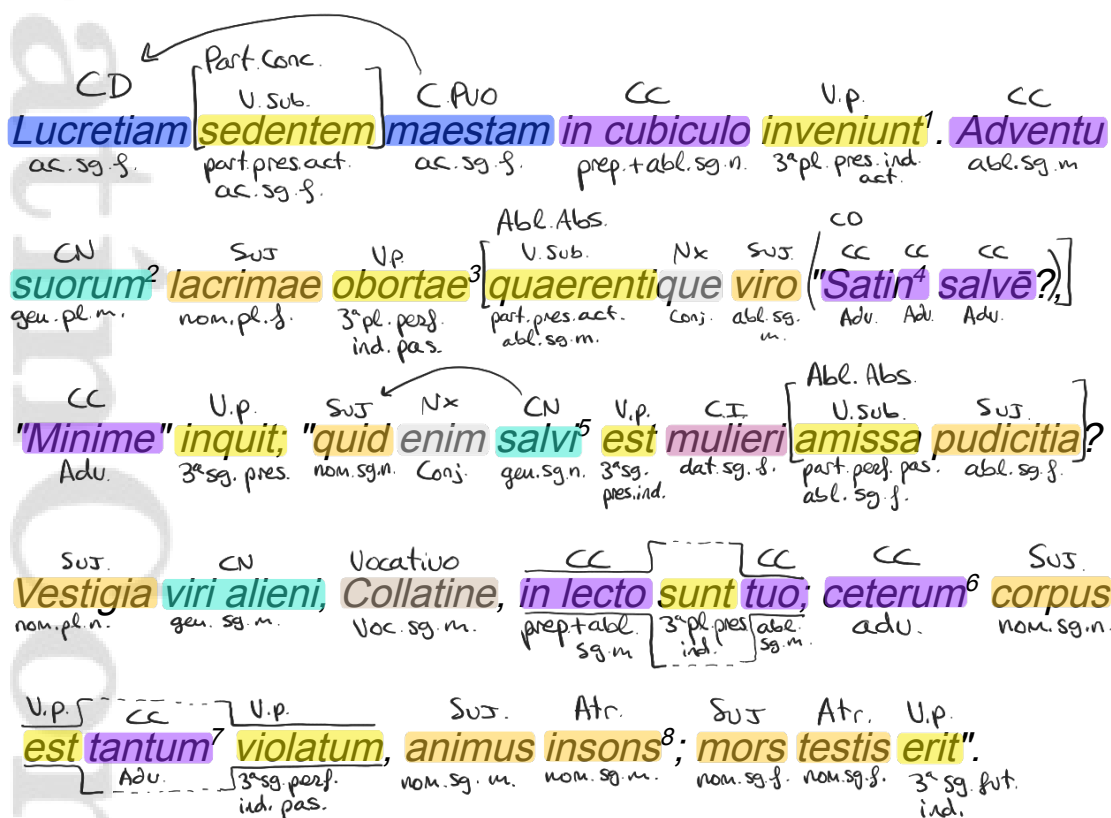


4.3. TITO LIVIO, Desde la fundación de Roma 1.58.6-7. Rapto de Lucrecia II

Lucrecia confiesa a sus parientes y a su esposo Colatino que ha sido violada. Después se suicida.



Notas:

- 1-. El sujeto omitido son los parientes de Lucrecia, a quienes esta acaba de convocar.
- 2-. *suorum*: hace referencia a dichos parientes.
- 3-. *obortae*: se sobreentiende el auxiliar *sunt*.
- 4-. *satin* forma resultante de la adición de la partícula interrogativa (*satis -ne*).
- 5-. *salvi*: genitivo partitivo.
- 6-. *ceterum*, aquí, partícula de coordinación: 'por lo demás'.
- 7-. *tantum* (adv.) = 'tan solo'.
- 8-. Sobreentiéndase *est*.

Se puede interpretar como un DATIVO POSESIVO:
"¿pues, qué tiene de puro una mujer, una vez perdida su castidad?"

Traducción:

Encuentran a Lucrecia sentada, afligida, en su dormitorio. A la llegada de sus parientes, las lágrimas brotaron y, preguntándole su marido: "¿acaso te encuentras bien?", dijo: "En absoluto; ¿pues qué hay de puro para una mujer, una vez perdida su castidad? Huellas de un hombre extraño, Collatino, están en tu lecho; por lo demás, solo el cuerpo ha sido violado, el alma es inocente; la muerte será testigo"

satis no está traducido por redundancia: "lo suficientemente bien".

"Hay huellas de un hombre extraño en tu lecho, C."